

ACTA N°1

IP 011 - 2024

REUNIÓN DE:

Evaluación preliminar propuesta invitación Pública

FECHA:

1 de marzo de 2024

LUGAR:

Dirección de Producción y Tecnologías

COORDINADOR:

Coordinadora de Compras y Contratación

ASISTENTES:

Cárolina Arenas Hernández

Coordinadora de Compras y Contratación

María Eugenia Urrego Restrepo

Coordinadora de Producción Recursos

Alejandro Álvarez Venegas

Profesional Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídico.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
3. Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación.
4. Resumen
5. Traslado

DESARROLLO

1. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentó (1) empresa:

Orden Entrega de Propuestas	Proponente	No. Folios	Día y hora
1	JUAN PLANTAS S.A.S / R. L JUAN PABLO BUSTAMANTE	43	29/02/2024 Hora 9:34 a. m

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, se indica que la empresa JUAN PLANTAS S.A.S presentó la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitado jurídicamente, por ello continúa en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 011-2024.

2. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA PROPUESTA.

2.1. Verificación Habilitantes técnicos de experiencia

JUAN PLANTAS S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
					DESDE	HASTA
1	SI	CONTENTO BPS	0	\$ 23,800,000	2/02/2023	31/12/2023
2	SI	HUMAX PHAMACEUTICAL	0	\$ 287,000,000	2/01/2023	22/12/2023
3	SI	FAMATECH S.A	0	\$ 616,800,000	21/02/2023	26/09/2023
4	SI	ANTIOQUIA GOLD	0	\$ 600,000,000	4/02/2018	22/02/2024
5	SI	PALAU	0	\$ 30,000,000	2/01/2023	29/12/2023
3	SI	TELEANTIOQUIA	24388	\$ 16,806,723	8/09/2023	31/12/2023
TOTAL				\$1,574,406,723		

El proponente, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia. Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 4.7

2.2. Verificación hojas de vida:

JUAN PLANTAS S.A.S.			
DAVID JULIAN BUSTAMENTE	ESTUDIOS	TIEMPO DE EXPERIENCIA	EMPRESA
	TÉCNOLOGO EN ELÉCTRICA	20 AÑOS	JUAN PLANTAS
EKBER ANTONIO TABORDA	ESTUDIOS	TIEMPO DE EXPERIENCIA	EMPRESA
	TÉCNICO ELECTRICISTA	10 AÑOS	JUAN PLANTAS

El proveedor, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de dos hojas de vida.

2.3. Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica:

De acuerdo a la propuesta económica contenida en el formato 2 para su valoración, el siguiente proponente CUMPLE con los ítems solicitados, esto es, que la propuesta se adecuó al presupuesto oficial y cotizaran los elementos requeridos en la invitación

El proponente remite en el formato 2 lo siguiente:

FORMATO 2				
ÍTEM	Planta Eléctrica	Características	Interfaz	valor
1	40 Kw	Trifásica	2 - Toma 63A – (3P+T)	\$ 650,000
1a	Redundancia (respaldo 40Kw)		2 - Tomas 125A – (3P+T)	sin costo
2	50 Kw	Trifásica	2 - Toma 63A – (3P+T)	\$ 750,000

2a	Redundancia (respaldo 50Kw)		2 - Tomas 125A – (3P+T)	sin costo
3	60 Kw	Trifásica	2 - Toma 63A – (3P+T)	\$ 850,000
3a	Redundancia (respaldo 60Kw)		2 - Tomas 125A – (3P+T)	sin costo
4	100 Kw	Trifásica	2 - Toma 63A – (3P+T)	\$ 1,150,000
4a	Redundancia (respaldo 100Kw)		3 - Tomas 125A – (3P+T)	sin costo
5	150 Kw	Trifásica	2 - Toma 63A – (3P+T)	\$ 1,250,000
5a	Redundancia (respaldo 150Kw)		4 - Tomas 125A – (3P+T)	sin costo
6	200 Kw	Trifásica	2 - Toma 63A – (3P+T)	\$ 1,350,000
6a	Redundancia (respaldo 200Kw)		4 - Tomas 125A – (3P+T)	sin costo
7	Matriz de Riesgo			sin costo
			SUBTOTAL	\$ 6,000,000
			IVA	\$ 1,140,000
			TOTAL	\$ 7,140,000

Tarifas transporte: máximo 300 puntos.

TARIFAS DE TRANSPORTE		
MUNICIPIOS	VALOR TRAYECTO IDA Y REGRESO EQUIPO DE PRODUCCIÓN	VALOR DÍA-PERNÓCTA DEL VEHÍCULO
ALEJANDRIA	\$ 600,000	\$ 130,000
CONCEPCION	\$ 578,000	\$ 130,000
GRANADA	\$ 548,000	\$ 130,000
GUATAPE	\$ 549,000	\$ 130,000
SAN CARLOS	\$ 746,000	\$ 130,000
SAN RAFAEL	\$ 648,000	\$ 130,000
EL SANTUARIO	\$ 571,000	\$ 130,000
COCORNÁ	\$ 604,000	\$ 130,000
SAN FRANCISCO	\$ 682,000	\$ 130,000
SAN LUIS	\$ 686,000	\$ 130,000
ABEJORRAL	\$ 592,000	\$ 130,000
ARGELIA	\$ 756,000	\$ 130,000
SONSON	\$ 653,000	\$ 130,000
NARIÑO	\$ 750,000	\$ 130,000
CÁRMEN DE VIBORAL	\$ 530,000	\$ 130,000
GUARNE	\$ 550,000	\$ 130,000
LA CEJA	\$ 480,000	\$ 130,000
LA UNION	\$ 520,000	\$ 130,000
MARINILLA	\$ 217,000	\$ 130,000
PEÑOL	\$ 536,000	\$ 130,000
RETIRO	\$ 498,000	\$ 130,000

RIONEGRO	\$	530,000	\$	130,000
SAN VICENTE	\$	499,000	\$	130,000
AMAGA	\$	500,000	\$	130,000
ANGELOPOLIS	\$	550,000	\$	130,000
FREDONIA	\$	620,000	\$	130,000
TITIRIBI	\$	630,000	\$	130,000
VENECIA	\$	614,000	\$	130,000
BETULIA	\$	764,000	\$	130,000
CIUDAD BOLIVAR	\$	723,000	\$	130,000
CONCORDIA	\$	687,000	\$	130,000
SALGAR	\$	700,000	\$	130,000
URRAO	\$	990,000	\$	130,000
CARAMANTA	\$	749,000	\$	130,000
JERICO	\$	730,000	\$	130,000
LA PINTADA	\$	660,000	\$	130,000
MONTEBELLO	\$	550,000	\$	130,000
PUEBLORRICO	\$	730,000	\$	130,000
SANTA BARBARA	\$	617,000	\$	130,000
TAMESIS	\$	740,000	\$	130,000
TARSO	\$	730,000	\$	130,000
VALPARAISO	\$	700,000	\$	130,000
ANDES	\$	750,000	\$	130,000
BETANIA	\$	740,000	\$	130,000
HISPANIA	\$	700,000	\$	130,000
JARDIN	\$	850,000	\$	130,000
ABRIAQUI	\$	780,000	\$	130,000
CAÑASGORDAS	\$	730,000	\$	130,000
DABEIBA	\$	870,000	\$	130,000
FRONTINO	\$	770,000	\$	130,000
PEQUE	\$	1,050,000	\$	130,000
URAMIITA	\$	780,000	\$	130,000
ANZA	\$	624,000	\$	130,000
ARMENIA	\$	568,000	\$	130,000
BURITICA	\$	700,000	\$	130,000
CAICEDO	\$	680,000	\$	130,000
EBEJICO	\$	580,000	\$	130,000
GIRALDO	\$	650,000	\$	130,000
HELICONIA	\$	580,000	\$	130,000
LIBORINA	\$	667,000	\$	130,000
OLAYA	\$	600,000	\$	130,000
SABANALARGA	\$	780,000	\$	130,000
SANTA FE DE ANTIOQUIA	\$	668,000	\$	130,000
SAN JERONIMO	\$	650,000	\$	130,000

SOPETRAN	\$ 653,000	\$ 130,000
CACERÉS	\$ 1,180,000	\$ 130,000
CAUCASIA	\$ 1,375,000	\$ 130,000
EL BAGRE	\$ 1,460,000	\$ 130,000
NECHI	\$ 1,460,000	\$ 130,000
TARAZA	\$ 1,160,000	\$ 130,000
ZARAGOSA	\$ 1,550,000	\$ 130,000
CARACOLI	\$ 845,000	\$ 130,000
MACEO	\$ 900,000	\$ 130,000
PUERTO.BERRIO	\$ 1,120,000	\$ 130,000
PUERTO NARE	\$ 1,200,000	\$ 130,000
PUERTO TRIUNFO	\$ 1,100,000	\$ 130,000
YONDO	\$ 1,450,000	\$ 130,000
ITUANGO	\$ 1,400,000	\$ 130,000
SAN ANDRES	\$ 1,300,000	\$ 130,000
TOLEDO	\$ 1,190,000	\$ 130,000
BELMIRA	\$ 850,000	\$ 130,000
DON MATIAS	\$ 768,000	\$ 130,000
ENTRERRIOS	\$ 800,000	\$ 130,000
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	\$ 1,068,000	\$ 130,000
SAN PEDRO	\$ 717,000	\$ 130,000
SANTA ROSA DE OSOS	\$ 879,000	\$ 130,000
ANGOSTURA	\$ 1,000,000	\$ 130,000
BRICEÑO	\$ 1,165,000	\$ 130,000
CAMPAMENTO	\$ 1,056,000	\$ 130,000
VALDIVIA	\$ 1,100,000	\$ 130,000
YARUMAL	\$ 1,025,000	\$ 130,000
CAROLIÑA	\$ 870,000	\$ 130,000
GOMEZ PLATA	\$ 910,000	\$ 130,000
GUADALUPE	\$ 980,000	\$ 130,000
ARBOLETES	\$ 1,785,000	\$ 130,000
NECOCLI	\$ 1,630,000	\$ 130,000
SAN JUÁN DE URABA	\$ 1,785,000	\$ 130,000
SAN PEDRO DE URABA	\$ 1,720,000	\$ 130,000
APARTADO	\$ 1,550,000	\$ 130,000
CAREPA	\$ 1,538,000	\$ 130,000
CHIGORODO	\$ 1,500,000	\$ 130,000
MUTATA	\$ 1,447,000	\$ 130,000
TURBO	\$ 1,600,000	\$ 130,000
MURINDO	\$ 1,800,000	\$ 130,000
VIGIA DEL FUERTE	\$ 1,775,000	\$ 130,000
REMEDIÓS	\$ 980,000	\$ 130,000
SEGOVIA	\$ 1,000,000	\$ 130,000

AMALFI	\$ 790,000	\$ 130,000
VEGACHI	\$ 939,000	\$ 130,000
YALI	\$ 920,000	\$ 130,000
YOLOMBO	\$ 699,000	\$ 130,000
CISNEROS	\$ 690,000	\$ 130,000
SAN ROQUE	\$ 719,000	\$ 130,000
SANTO DOMINGO	\$ 700,000	\$ 130,000
ANORI	\$ 939,000	\$ 130,000
TOTAL	\$ 101,111,000	\$ 14,950,000
SUMATORIA	\$ 116,061,000	

Los proponentes, **SI** se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la propuesta económica. Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 4.3

En virtud de lo anterior se plantea el siguiente cuadro resumen:

PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
JUAN PLANTAS S.A.S.	X	

3. Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	1.000 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

3.1. VALOR DE LA COTIZACIÓN IDA Y REGRESO: MÁXIMO 700 PUNTOS, (formato 2) discriminados así:

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
JUAN PLANTAS S.A.S.	\$ 6,000,000	700

3.2. Tarifas transporte: máximo 300 puntos.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
JUAN PLANTAS S.A.S.	\$ 116,061,000	300

EVALUACIÓN

TELEANTIOQUIA evaluará la propuesta que reciba oportunamente y que cumpla con los requisitos establecidos en la invitación.

PROVEEDOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
JUAN PLANTAS S.A.S.	1000	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN

4. RESUMEN

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO
1.	JUAN PLANTAS S.A.S.	El proponente se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, Si se encuentra habilitado técnicamente.	El proponente queda habilitado jurídica y técnicamente

5. No se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar en virtud de lo establecido en el artículo 24 del Manual de Contratación de Telesantioquia el cual dispone:

ARTÍCULO 24°. TRASLADO INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR Y DEFINITIVO.

(...)

En caso que, en el proceso de selección sólo se haya recibido una sola oferta y esta cumpla con los requisitos habilitantes y de evaluación del proceso, no será necesario generar traslado alguno del Informe de Evaluación Preliminar, el cual quedará como definitivo.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.


ALEJANDRO ÁLVAREZ VENEGAS
Abogado de Apoyo


MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO
Coordinadora de Producción Recursos



CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de compras y contratación